

**ACTA DE LA JUNTA GENERAL UNIVERSAL ORDINARIA DE SOCIOS DE LA COMPAÑÍA  
ECUATORIANA DE MATRICERÍA ECUAMATRIZ CIA. LTDA.**

En la ciudad de Ambato, a los treinta días del mes de marzo del año dos mil veinte, a las nueve horas, en las oficinas de la compañía, ubicada en Santa Rosa, Vía Ecológica S/N y Bernardino Echeverría, se encuentran reunidos los socios de la compañía ECUATORIANA DE MATRICERÍA ECUAMATRIZ CIA. LTDA., señor Jaime Fernando Valencia Pazmiño, propietario de 535.384 participaciones, quien comparece por sus propios y personales derechos, y, además, en su calidad de Apoderado Especial de los siguientes socios: señora Cecilia Lourdes Valencia Pazmiño, propietaria de 24.370 participaciones; señora Mery Guadalupe Valencia Pazmiño, propietaria de 24.370 participaciones; señora Martha Elizabeth Valencia Pazmiño, propietaria de 24.370 participaciones; señor Carlos Alfredo Valencia Pazmiño, propietario de 24.370 participaciones; señora Fanny Margarita Valencia Pazmiño, propietaria de 24.370 participaciones; conforme se infiere de los Poderes Especiales que se incorporan al Expediente; por sus propios y personales derechos comparecen también los señores: Fernando Xavier Valencia Valencia, propietario de 340.802 participaciones; la señorita María de los Ángeles Valencia Valencia, propietaria de 340.802 participaciones; el señor Luis Fernando Valencia Valencia, propietario de 340.802 participaciones y el señor Rafael Enrique Valencia Pazmiño, propietario de 24.370 participaciones. Las participaciones tienen un valor nominal de un dólar de los Estados Unidos de América cada una. Al encontrarse presentes el ciento por ciento del capital social de la compañía, el señor Jaime Fernando Valencia Pazmiño, mociona que, al amparo de lo dispuesto por los artículos 119 y 238 de la Ley de Compañías, se constituyan en Junta General Universal de Socios, para tratar el siguiente orden del día:

Los puntos a tratarse son los siguientes:

1. CONOCIMIENTO Y RESOLUCION SOBRE EL INFORME DE LOS ADMINISTRADORES, CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO ECONOMICO DEL AÑO 2019.
2. CONOCIMIENTO Y RESOLUCION SOBRE EL INFORME DE AUDITORIA EXTERNA SOBRE LOS ESTADOS FINANCIEROS DEL AÑO 2019.
3. CONOCIMIENTO Y RESOLUCION SOBRE EL BALANCE DE SITUACION FINANCIERA, ESTADO DE PERDIDAS Y GANANCIAS, ESTADO DE PATRIMONIO Y FLUJO DE EFECTIVO CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO ECONOMICO DEL AÑO 2019.
4. CONOCIMIENTO Y RESOLUCION SOBRE EL DESTINO DE LOS RESULTADOS DEL EJERCICIO ECONOMICO DEL AÑO 2019.
5. CONOCIMIENTO Y RESOLUCION SOBRE EL PRESUPUESTO PARA EL EJERCICIO ECONOMICO 2020.
6. CONOCIMIENTO Y RESOLUCION SOBRE LA CONTRATACION DEL AUDITOR EXTERNO PARA EL EJERCICIO FISCAL 2020.
7. LECTURA Y APROBACION DEL ACTA

Una vez constatado el quorum, y una vez aprobada el orden del día. Se procede a instalar la Junta General Universal Ordinaria de Socios

Dirige la Junta el Presidente de la compañía, ingeniero Jaime Fernando Valencia Pazmiño y el Gerente General de la compañía Ingeniero Marco Alfredo Nuñez Moreno actúa como Secretario. El señor Presidente declara legalmente instalada la Junta, y dispone que se trate el primer punto del orden del día:

**1. CONOCIMIENTO Y RESOLUCION SOBRE EL INFORME DE LOS ADMINISTRADORES, CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO ECONOMICO DEL AÑO 2019.**

Interviene el Ingeniero Jaime Fernando Valencia Pazmiño, quien solicita a secretaría, se proceda a dar lectura del informe de la administración, por el año dos mil diecinueve. El ing. Marco Alfredo Nuñez Moreno, da lectura al informe del administrador,



Concluida la lectura, se pone a consideración de los señores socios. El señor Xavier Valencia Valencia, mociona que se apruebe el informe presentado por el Gerente General. El señor Presidente somete a votación y la Junta resuelve:

**RESOLUCION:** La Junta General Universal Ordinaria de Socios resuelve, por unanimidad, aprobar el informe de los Administradores, correspondiente al ejercicio económico del año dos mil diecinueve, informe que se incorpora al expediente. Se autoriza la presentación del mismo a la Superintendencia de Compañías.

El señor Presidente dispone que se trate el siguiente punto:

## **2.- CONOCIMIENTO Y RESOLUCION SOBRE EL INFORME DE AUDITORIA EXTERNA SOBRE LOS ESTADOS FINANCIEROS DEL AÑO 2019.**

El ingeniero Fernando Valencia, pide que se de lectura a la opinión que los auditores externos han emitido sobre el ejercicio 2019, y solicita que el ingeniero Marco Alfredo Nuñez Moreno, de lectura al informe de Auditoría externa, pedido que lo cumple a cabalidad. Concluida la lectura, se pone a consideración de los señores socios. El señor Rafael Valencia mociona que se apruebe el informe presentado por la firma de auditores Willy Bamberger Auditores Externos contratados. Los socios apoyan la propuesta, el señor Presidente somete a votación y la Junta resuelve:

**RESOLUCION:** La Junta General Universal Ordinaria de Socios de la compañía ECUATORIANA DE MATRICIERIA ECUAMATRIZ CIA.LTDA. resuelve, por unanimidad, aprobar el informe de Auditoría Externa.

El señor Presidente dispone que se trate el siguiente punto

## **3.- CONOCIMIENTO Y RESOLUCION SOBRE EL BALANCE DE SITUACION FINANCIERA, ESTADO DE PERDIDAS Y GANANCIAS, ESTADO DE PATRIMONIO Y FLUJO DE EFECTIVO CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO ECONOMICO DEL AÑO 2019.**

El ingeniero Fernando Valencia, solicita a secretaría se de lectura a la información financiera. El ing. Marco Alfredo Nuñez Moreno, da lectura al Estado de Situación Financiera, al Estado de Resultados Integral, al Estado de Evolución del Patrimonio y al Flujo del Efectivo. El señor Presidente somete a votación; el Señor Rafael Valencia Pazmiño mociona que se apruebe la información financiera, el ing. Luis Fernando Valencia, apoya la moción y la Junta resuelve:

**RESOLUCION:** La Junta General Universal Ordinaria de Socios de ECUATORIANA DE MATRICIERIA ECUAMATRIZ CIA. LTDA., resuelve, por unanimidad, aprobar los estados financieros presentados, al 31 de diciembre del año dos mil diecinueve.

El señor Presidente dispone que se trate el siguiente punto:

## **4.- CONOCIMIENTO Y RESOLUCION SOBRE EL DESTINO DE LOS RESULTADOS DEL EJERCICIO ECONOMICO DEL AÑO 2019.**

Interviene el señor Jaime Fernando Valencia Pazmiño, quien manifiesta que por lo que ha expresado el Informe de los Administradores, los resultados en el año 2019, se comportaron de una manera atípica, por lo que, a finales del año, se reporta una pérdida de USD \$ 346.188,27. Por lo que el señor Presidente propone se deje registrado en la cuenta de pérdidas del ejercicio para en el año 2020, sean registradas en la cuenta Pérdidas Acumuladas.

El señor Rafael Enrique Valencia Pazmiño, mociona que apoya la propuesta, y la Señorita María de los Ángeles Valencia Valencia, apoya la moción de que se apruebe lo expuesto en este punto.

El señor Presidente somete a votación, y la Junta Resuelve:

**RESOLUCION:** La Junta General Universal Ordinaria de socios de la compañía **ECUATORIANA DE MATRICERÍA ECUAMATRIZ CIA.LTDA.**, resuelve por unanimidad, se deje registrado en la cuenta de pérdidas del ejercicio el valor de USD \$ 346.188,27 (trescientos cuarenta y seis mil ciento ochenta y ocho, 27/100 dólares), para que en el año 2020 sean registradas en la cuenta Pérdidas Acumuladas.

El señor Presidente dispone se trate el siguiente punto.

#### **5.- CONOCIMIENTO Y RESOLUCION SOBRE EL PRESUPUESTO PARA EL EJERCICIO ECONOMICO 2020.**

Interviene el Ing. Marco Alfredo Nuñez Moreno y comenta que, para el próximo año, no se puede definir un presupuesto. El Ing. Jaime Fernando Valencia Pazmiño, manifiesta que por todas las circunstancias que rodean a la economía del país, deberemos trabajar para por lo menos mantener el punto de equilibrio en la organización.

Por lo que el señor Ing. Luis Fernando Valencia Valencia, mociona la aprobación del requerimiento planteado por la presidencia: que, en el año 2020, se trabaje para por lo menos cubrir el punto de equilibrio de la organización, el señor Rafael Valencia Pazmiño apoya la moción, el Señor Presidente somete a votación y la Junta resuelve:

**RESOLUCION:** La Junta General Universal Ordinaria de socios de la compañía **ECUATORIANA DE MATRICERÍA ECUAMATRIZ CIA.LTDA.** Resuelve, por unanimidad, aprobar la disposición de Presidencia: que, en el año 2020, se trabaje para por lo menos cubrir el punto de equilibrio de la organización.

El señor Presidente dispone se trate el siguiente punto.

#### **6.- CONOCIMIENTO Y RESOLUCION SOBRE LA CONTRATACION DEL AUDITOR EXTERNO PARA EL EJERCICIO FISCAL 2020.**

El Ingeniero Marco Alfredo Nuñez Moreno, comenta sobre el trabajo realizado por la firma de auditores externos Willy Bamberger, y propone se apruebe la contratación de esta firma por un nuevo período tal como establece la normativa de la Superintendencia de Compañías. El Ing. Fernando Valencia, somete a aprobación de la Junta, el señor Xavier Valencia Valencia, toma la palabra, y mociona que se apruebe la contratación de la firma Willy Bamberger, moción que es apoyada por el señor Rafael Valencia Pazmiño, el Señor Presidente somete a votación y la Junta resuelve:

**RESOLUCION:** La Junta General Universal de Socios de la compañía **ECUATORIANA DE MATRICERÍA ECUAMATRIZ CIA. LTDA.**, resuelve, por unanimidad, aprobar la contratación de la firma de Auditores Externos Willy Bamberger, para el proceso de auditoría del ejercicio económico 2020.

El señor Presidente dispone que se trate el siguiente punto.

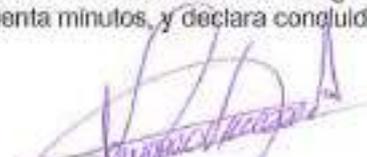
Sin tener otro punto que tratar, el señor presidente dispone un receso de treinta minutos para la elaboración del acta. Concluido el receso, se reinstala la Junta con los mismos asistentes y se dispone que se trate el último punto del orden del día.

#### **7.- LECTURA Y APROBACION DEL ACTA**

Por Secretaría se lee el acta, y el señor Luis Fernando Valencia Valencia, mociona que se apruebe sin modificaciones, moción que es apoyada por todos los socios. El señor Presidente somete a votación y la Junta resuelve:

**RESOLUCION:** La Junta General Universal de Socios de la compañía ECUATORIANA DE MATRICERÍA ECUAMATRIZ CIA. LTDA., resuelve, por unanimidad, aprobar el acta de la presente Junta.

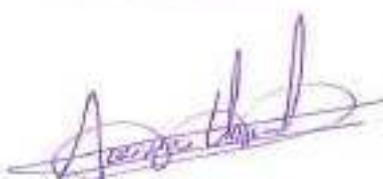
El señor Presidente de la Junta agradece a todos los socios por su asistencia y, a las 12 horas y cincuenta minutos, y declara concluida la Junta.



Ing. Jaime Fernando Valencia Pazmiño  
PRESIDENTE



Ing. Marco Alfredo Nuñez Moreno.  
SECRETARIO



Ing. Luis Fernando Valencia Valencia  
SOCIO



Lic. Fernando Xavier Valencia Valencia  
SOCIO



Rafael Enrique Valencia Pazmiño  
SOCIO



Lic. María de los Angeles Valencia Valencia  
SOCIO



Ing. Jaime Fernando Valencia Pazmiño, por sus propios y personales derechos, y, además, en su calidad de Apoderado Especial de los siguientes socios: Cecilia Lourdes Valencia Pazmiño, Mery Guadalupe Valencia Pazmiño, Martha Elizabeth Valencia Pazmiño, Fanny Margarita Valencia Pazmiño, Carlos Alfredo Valencia Pazmiño.